



**ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
HUELVA**

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, adopta el siguiente acuerdo:

Que como trámite previo a la convocatoria de elecciones para la renovación de la totalidad de la Junta de Gobierno, procede la constitución de la Comisión Electoral para la supervisión de los procesos electorales, contemplada en el artículo 56 de los Estatutos del Ilustre Colegio de Abogados de Huelva, aprobados por Orden de 13 de febrero de 2020.-

A tal respecto y en cumplimiento de lo dispuesto en el citado artículo 56 de los vigentes Estatutos del Ilustre Colegio de Abogados de Huelva, y siguiendo el trámite previsto igualmente en los artículos 68 y 70 del mismo texto legal, la Junta de Gobierno convoca **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA** que tendrá lugar el próximo día **6 de octubre de 2023**, a las **12:30 horas**, en el Salón de Actos del Colegio, sito en la Plaza de los Abogados s/n de Huelva, conforme al siguiente y **ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

1.- ELECCIÓN DE LOS **10** MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL, 5 TITULARES Y 5 SUPLENTE, MEDIANTE SORTEO ENTRE EL CENSO DE PERSONAS COLEGIADAS RESIDENTES, EJERCIENTE Y NO EJERCIENTES EN EL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE HUELVA.-

Huelva a 18 de septiembre de 2023

EL DECANO,